

SEÑOR
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL,
CIUDAD.-

2003 MAR 25 AM 11:15

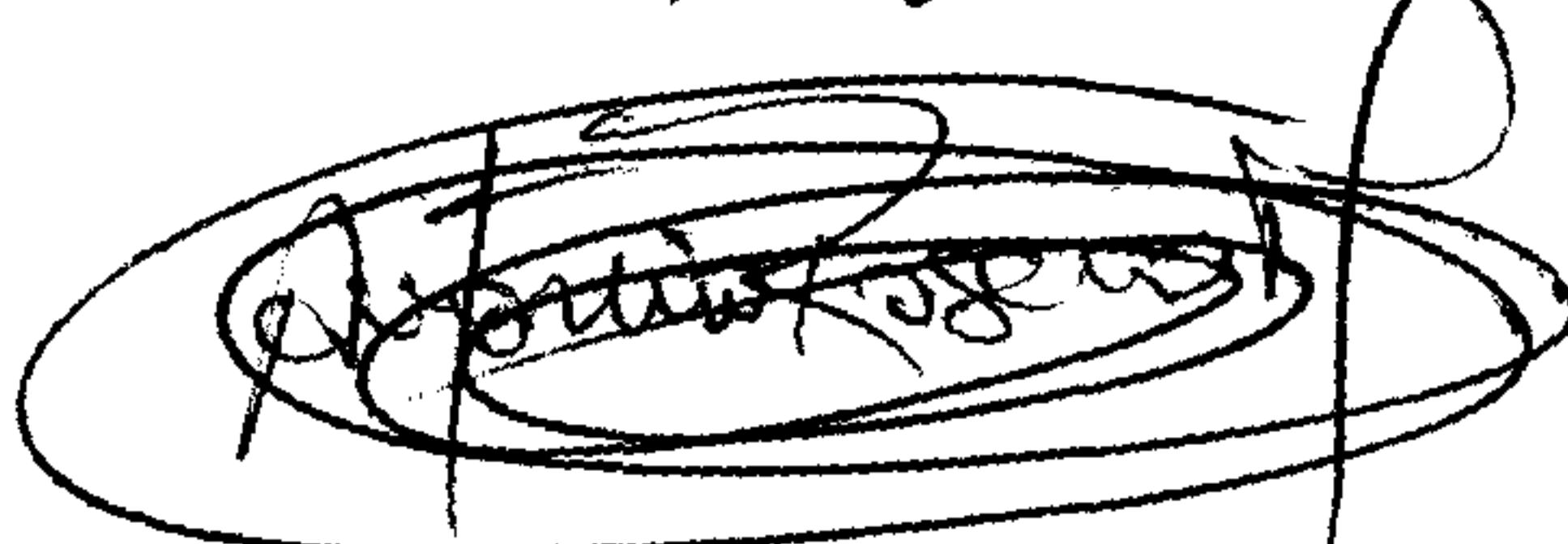
RECIBIDO

Por tratarse de un asunto de importancia para la Institución bajo su Dirección, llevo a su conocimiento que con fecha 13 de Marzo del 2003, se procedió a realizar la cesión y transferencia de las acciones que tenía la Compañía CORDURA Y LOCURA BEHEER B.V. (HOLANDA), en la Compañía PRODUCTOS DE INDUSTRIA GANADERA -P.I.G.- Sociedad Anónima, las que ascienden a la cantidad de 408 acciones, que constan en 41 Títulos de acciones, todas pagadas a la fecha de la cesión. Transacción que se hizo conocer a los directivos de la Compañía por parte del cedente y la cesionaria de las acciones.

La Cesión y transferencia se efectuó entre el Señor PETER JAN DE REUS, representante legal de la Compañía CORDURA Y LOCURA BEHEER B.V., ex propietaria y cedente de las acciones y la Señora ALEXANDRA ROSERO MORA, actual propietaria y cesionaria de las acciones.

Particular que llevo a su conocimiento, en cumplimiento de los fines de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS y de la Empresa a la que tengo el honor de gerenciar.

De Usted, Muy Atentamente,



N. ANTONIO ROSERO MORA
GERENTE GENERAL-SECRETARIO
Compañía PRODUCTOS DE INDUSTRIA
GANADERA-P.I.G.-Sociedad Anónima

Nicolas
25 MAR. 2003
26/03/2003